EXPEDIENTE: CCUL-133-2020/CONTR-2020-0000557741 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE IMPLANTACIÓN DE LOS ARCHIVOS PROVINCIALES INTERMEDIOS. DESARROLLO DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO (PIAPI)"

Acta 5

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.
(Examen documentación previa adjudicación)

En Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 6 de juLio de 2021, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL-133-2020/CONTR-2020-0000557741 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE IMPLANTACIÓN DE LOS ARCHIVOS PROVINCIALES INTERMEDIOS. DESARROLLO DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO (PIAPI)" con Presupuesto de licitación de 440.845,73 euros (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación acta de la sesión anterior.
2. Examen documentación previa a la adjudicación requerida a FUNDACIÓN FIDETIA y, si procede, propuesta de adjudicación.

Asistentes:

Presidencia: ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
JOAQUÍN BARRAGÁN CARMONA, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
MARIA DEL CARMEN ROJAS RIVODIGO, Jefa del Departamento de Seguimiento de Infraestructuras

Secretaría:

LETICIA CORDÓN REYES, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica en sustitución de FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BERNAL, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por el Presidente se declara abierta la sesión de la Mesa de Contratación y, a continuación, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

A continuación se pone de manifiesto la opinión del Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en relación a la cuestión que se puso de manifiesto en la sesión anterior de la Mesa de Contratación respecto la aptitud o capacidad de la FUNDACIÓN FIDETIA, conforme a lo requerido en la cláusula 6 PCAP, como consecuencia de la cual dicha

Código:RXPMw772PFIRMAK0IgzBbE5ioF5dJi.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	FECHA	10/09/2021
	LETICIA CORDON REYES		
ID. FIRMA	RXPMw772PFIRMAK0IgzBbE5ioF5dJi	PÁGINA	1/2

licitadora queda excluida por falta de capacidad dado que “los PIAPI no son propiamente proyectos de I+D+i, por lo que el objeto del contrato no quedaría comprendido entre los fines fundacionales” y, por consiguiente, dado que es el único licitador que ha concurrido al procedimiento de contratación, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de declaración de desierto del procedimiento de referencia.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad en este acto y que firman la Secretaria con el visto bueno del Presidente.

EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA,

Fdo.: Antonio Martínez López. Fdo.: Leticia Cordón Reyes.

Código:RXPMw772PFIRMAK0IgzBbE5ioF5dJi.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	FECHA	10/09/2021
	LETICIA CORDON REYES		
ID. FIRMA	RXPMw772PFIRMAK0IgzBbE5ioF5dJi	PÁGINA	2/2